



Bases de Competición de los Campeonatos de España de Skateboarding 2022



1. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS COMPETICIONES

1.1. SOBRE LAS BASES DE COMPETICIÓN

Las presentes bases de competición regulan la competición de la modalidad de Skateboarding

Se establece sus denominaciones: Campeonato de España sub16 y Campeonato de España absoluto.

El Comité Nacional de Skateboarding (CNS), es el responsable de estipular la Normativa y asegurar el desarrollo correcto de la misma.

En caso de sufrir cambios de calendario o ubicación como respuesta a problemas operativos no previstos en las mismas durante la vigente temporada, el Comité Nacional será el responsable de informar a las federaciones autonómicas que participen en el Campeonato de España de Skateboarding, así como de subir la información pertinente en la página web RFEP: <https://www.fep.es> y <https://cnskateboarding.es> para su consulta.

Si surgiera alguna consulta referente a las Bases de Competición o Reglamentos relacionados con Skateboarding, los clubes y Federaciones Autonómicas pueden dirigirse a Comité Nacional para tratar de resolverlas a secretaria@cnskateboarding.es.

1.2. CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

A. CATEGORÍAS GENERALES

- Absoluta Masculina: Nacidos en el 2006 y mayores
- Absoluta Femenina: Nacidas en el 2006 y mayores
- Sub16 Masculina: Nacidos a entre 2007 y 2012 (incluido)
- Sub16 Femenina: Nacidas a entre 2007 y 2012 (incluido)

B. DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

- Park
- Street

1.3. COMPETICIONES OFICIALES QUE CELEBRAR:

- Campeonato de España Absoluto – Park Masculino
- Campeonato de España Absoluto – Park Femenino
- Campeonato de España Absoluto – Street Masculino
- Campeonato de España Absoluto – Street Femenino
- Campeonato de España Sub16 – Park Masculino
- Campeonato de España Sub16 – Park Femenino
- Campeonato de España Sub16 – Street Masculino
- Campeonato de España Sub16 – Street Femenino

Para poder celebrar un Campeonato de España se establece un mínimo de 3 deportistas inscritos/as.

1.4. LICENCIAS

Para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas, todos/as los/las participantes Nacionales deben estar en posesión de una Licencia Autonómica de Skateboarding vigente y correctamente homologada por la RFEP.

La homologación de la Licencia de competición se realizará a través de la inscripción de la 1ª prueba nacional en la que se inscriba.

1.5. JUECES

Todas las pruebas serán puntuadas usando el sistema de puntuación de cinco jueces, donde se quita la puntuación más alta y la más baja, para a posteriori, sacar la media de las tres puntuaciones restantes. El baremo establecido va de 0 a 100 puntos.

Habrà un jefe/a de jueces/zas, presente en todas las pruebas, encargado de hacer cumplir un mismo criterio de puntuación en todo el circuito.

Los jueces/zas serán nombrados por el Comité Nacional de Skateboarding (CNS) y serán todos jueces/zas en posesión del título oficial de juez nacional.

1.6. CASCO

- Park

El uso del casco es obligatorio para todos los/las participantes, lo deberán llevar puesto siempre que patinen bien sea calentamientos oficiales o en competición. Si algún participante patinara en una de estas ocasiones sin casco, será descalificado del evento.

- Street

Se recomienda el uso del casco, para los/las mayores de 18 años. Es obligatorio para los/las menores de 18 años y lo deberán llevar puesto siempre que patinen bien sea calentamientos oficiales o en competición. Si algún participante patinara en una de estas ocasiones sin casco, será descalificado del evento.

1.7. CALENTAMIENTOS

Los tiempos de calentamiento de las competiciones se ajustarán según el número de riders inscritos en cada una de las pruebas.

1.8. NORMAS ANTIDOPAJE

Con relación al control antidopaje, se observarán los reglamentos correspondientes y las normativas del Consejo Superior de Deportes (CSD).

1.9. NORMAS COVID

Se deberá cumplir la normativa establecida en cada campeonato.

2. CAMPEONATOS DE ESPAÑA SUB16

2.1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

- **Campeonato de España sub16:**
 - **Circuito de Street:**
 - 10-11 junio (Madrid)
 - 16 septiembre (Barcelona)
 - **Circuito de Park:**
 - 12 junio (Madrid)
 - Por definir – 2ª prueba

2.2. INSCRIPCIONES

El Comité Nacional de Skate informará por web y redes sociales de la apertura de inscripciones para cada una de las pruebas de Campeonatos de España. Durante el proceso de inscripción tendrán que presentar el número de licencia de su Federación Autonómica.

La fecha de inscripción concluye a los 5 días naturales, previos a la fecha de realización a cualquier prueba de Campeonato de España.

2.3. FORMATO DE COMPETICIÓN

Se usará el formato RONDAS donde los/las participantes tendrán una serie de rondas para competir, contando solo la mejor como puntuación para tener en cuenta para pasar de ronda o para el resultado final.

Se seguirán las normas de competición oficiales de WS Europe de cada una de las disciplinas de Skateboarding.

SKATEBOARDING COMPETITION RULES:

<http://www.worldskate.org/skateboarding/about/regulations.html>

2.4. CLASIFICACIÓN

- Para poder formar parte de la clasificación es indispensable tener en posesión la nacionalidad española.
- El/La ganador/a del Campeonato de España sub16 de skateboarding, será el rider que obtenga más puntos al finalizar ambas pruebas.

- El sistema de puntuación estándar se establecerá en función de la tabla siguiente:

SISTEMA DE PUNTUACIÓN					
1º 2.000pts	11º 900pts	21º 400pts	31º 260pts	41º 160pts	51º 60pts
2º 1800pts	12º 850pts	22º 380pts	32º 250pts	42º 150pts	52º 50pts
3º 1600pts	13º 800pts	23º 360pts	33º 240pts	43º 140pts	53º 40pts
4º 1500pts	14º 750pts	24º 340pts	34º 230pts	44º 130pts	54º 30pts
5º 1400pts	15º 700pts	25º 320pts	35º 220pts	45º 120pts	55º 20pts
6º 1300pts	16º 650pts	26º 310pts	36º 210pts	46º 110pts	56º 18pts
7º 1200pts	17º 600pts	27º 300pts	37º 200pts	47º 100pts	57º 16pts
8º 1100pts	18º 550pts	28º 290pts	38º 190pts	48º 90pts	58º 14pts
9º 1000pts	19º 500pts	29º 280pts	39º 180pts	49º 80pts	59º 12pts
10º 950pts	20º 450pts	30º 270pts	40º 170pts	50º 70pts	60º 10pts

Las posiciones del 60 rider clasificado en adelante recibirán 10 puntos cada uno

- Si hay dos o más riders que empatan a puntos al final del circuito, habiendo participado en las mismas pruebas, se dará más valor a las pruebas que tengan mayor número de participantes y a la prueba final.
- Si hay dos o más riders que empatan a puntos al final del circuito, tendrá mejor posición en el ranking, el/la rider que haya participado en el menor número de pruebas.

2.5. ACCESO A LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTOS

- Los/Las 5 mejores clasificados/as del Campeonato de España sub16 de cada disciplina y sexo (femenino Street, femenino Park, masculino Street y masculino Park), tendrán acceso a poder participar en el Campeonato de España 2022 categoría absoluta.
- Los/las deportistas sub16 clasificados al Campeonato de España absoluto que deseen participar en los Campeonatos de España Absolutos deben confirmar su asistencia inscribiéndose a través del formulario online que se proporcionará a los/las skaters sub16 con plazas.

3. CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTO

3.1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

- **Campeonato de España absoluta:**
 - **Prueba de Street:**
 - 30 septiembre - 3 octubre (Valencia)
 - **Prueba de Park:**
 - Por definir

3.2. INSCRIPCIONES

A. Proceso de inscripción

El Comité Nacional de Skate informará por web y redes sociales de l'apertura de inscripciones para cada una de las pruebas de Campeonatos de España. Durante el proceso de inscripción tendrán que presentar el número de licencia de su Federación Autonómica

La fecha de inscripción concluye a los 5 días naturales, previos a la fecha de realización a cualquier prueba de Campeonato de España.

B. Plazas para Campeonatos Autonómicos

Aquellas Federaciones autonómicas que celebren Campeonatos autonómicos tendrán un máximo de 3 días para informar de la clasificación final en cada una de las modalidades y sexo.

- Los/las 3 primeros/as clasificados/as cada modalidad tendrán acceso directo a semifinales del Campeonato de España Absoluto.

Todas las personas clasificadas que deseen participar en los Campeonatos de España Absolutos deben confirmar su asistencia inscribiéndose a través del formulario online que se proporcionará a las Federaciones Autonómicas.

3.3. FORMATO DE COMPETICIÓN

Se usará el formato RONDAS donde los/las participantes tendrán una serie de rondas para competir, contando solo la mejor como puntuación para tener en cuenta para pasar de ronda o para el resultado final.

Se seguirán las normas de competición oficiales de WS Europe de cada una de las disciplinas de Skateboarding.

SKATEBOARDING COMPETITION RULES:

<http://www.worldskate.org/skateboarding/about/regulations.html>

3.4. CLASIFICACIÓN

- Para poder formar parte de la clasificación es condición indispensable tener en posesión la nacionalidad española.
- El/La ganador del Campeonato de España absoluto de skateboarding, será el/la rider que obtenga más puntos al finalizar la prueba.